

ACCESO A LA EDUCACIÓN DE **LAS MUJERES** MUJERES DEL CONOCIMIENTO

BOLETÍN 27 - SEPTIEMBRE DE 2022



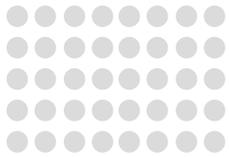
**OBSERVATORIO
DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD
PARA LA MUJER EN ITAGÜÍ**

“ACCESO A LA EDUCACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO”



Alcaldía de
Itagüí

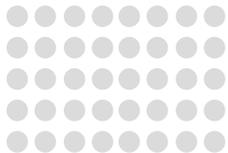
Secretaría
de la Familia



Contenido

EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PARA LAS MUJERES	3
EDUCACIÓN PARA LAS MUJERES EN ITAGÜÍ	4
ACCESO EDUCATIVO DE NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ITAGÜÍ	5
Matrículas en educación básica	5
Deserción escolar	6
ACCESO A EDUCACIÓN SUPERIOR DE MUJERES EN ITAGÜÍ	8
Formación para el trabajo en el SENA	9
Estudios de educación superior en el Tecnológico de Antioquia	9
EMPRENDER EN FEMENINO PARA CHICAS	10





EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PARA **LAS MUJERES**

La formación es uno de los pilares más importantes para la igualdad de derechos. Para garantizar una sociedad igualitaria en cuestiones de género, donde se respeten los derechos de la mujer y la convivencia entre hombres y mujeres sea equitativa, hay que trabajar estos conceptos desde la infancia. La mejor manera para lograrlo es asegurar el acceso a la educación tanto a niños como a niñas, desde la comprensión de que este es un derecho humano fundamental.

Como derecho humano, constituye un instrumento indispensable para alcanzar los objetivos de igualdad, el desarrollo y la paz. La educación no discriminatoria beneficia tanto a las niñas como a los niños y conduce a relaciones más igualitarias entre mujeres y hombres. La igualdad de acceso a la educación y la obtención de educación son necesarias para que más mujeres se conviertan en agentes de cambio.

La educación es una condición básica y necesaria para el desarrollo. La constitución de sociedades basadas en la justicia y la igualdad, en la que las personas vean respetadas su dignidad y su desarrollo integral como seres humanos, depende en gran medida del fomento que estas hagan de una educación basada en el respeto al otro como ser humano y como sujeto de derechos.

La Declaración de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, adoptada por Colombia, contempla en el objetivo 4:

Toda persona tiene derecho a la educación.

La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

Artículo 26.
Declaración Universal de Derechos Humanos



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

En este objetivo, una de las metas de seguimiento para su cumplimiento establece “eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables”.





EDUCACIÓN PARA MUJERES EN ITAGÜÍ



La alfabetización de la mujer es importante para habilitar su participación en la adopción de decisiones en la sociedad y la reducción de condiciones de vulneración, así como para mejorar los niveles de bienestar y estabilidad en la familia para impulsar el desarrollo humano.

Los niveles de escolaridad básica, como primer acceso a oportunidades individuales, están establecidos como derecho humano y, en Itagüí, así está dispuesto en el sistema educativo.

Sin embargo, este escenario, como parte de la dinámica social, no está exento de los condicionamientos culturales, simbólicos y religiosos que hacen parte del contexto de la sociedad. La relación entre niños y niñas en la enseñanza primaria, secundaria y superior es uno de los indicadores de la meta de acceso a educación establecido en el 4° objetivo de la agenda 2030 del desarrollo sostenible; lo cual enfoca los esfuerzos en brindar equidad de acceso e igualdad de oportunidades para niñas y niños, hombres y mujeres, como acción para brindar las condiciones para el avance de las mujeres y la reducción de las brechas de género en el desarrollo de su ciclo de vida.

La deserción escolar y la falta de acceso al sistema educativo puede ser multicausal; pero existe un importante factor: el embarazo en la adolescencia, el cual continúa siendo la punta del iceberg de una situación que exige ser atendida desde una perspectiva de prevención e integralidad, puesto que la maternidad temprana tiene repercusión en el abandono escolar.





ACCESO EDUCATIVO DE NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ITAGÜÍ

Para el año 2021, Itagüí cuenta con una población proyectada de 294.551 personas, de las cuales 154.278 (52,38%) son mujeres y 140.273 (47,62%) son hombres. Lo que quiere decir que hay más mujeres que hombres en el municipio.

Por edades de acuerdo al ciclo escolar, de 5 a 19 años, hay 25.725 niñas y adolescentes, mientras en las mismas edades son 26.760 niños y adolescentes. Lo que implica la existencia de una mayoría de niños y hombres en esas franjas etarias¹.

Matrículas en educación básica

De acuerdo a información brindada por la Secretaría de Educación, en Itagüí hay una población escolar matriculada en las 24 instituciones educativas del sistema municipal, con corte a marzo de 2021, de 32.261 personas; de las cuales 15.892 son niñas y adolescentes (49,3%), y 16.369 son niños y adolescentes matriculados (50,7%). Esta población corresponde a personas matriculadas en el municipio, por lo cual hay una proporción de niñas, niños y adolescentes en instituciones privadas o estudiando en otro municipio que no ingresan en estos registros.

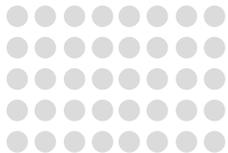
Se puede evidenciar que el sector que más instituciones educativas posee, la comuna 1 (zona centro), es el único lugar donde hay mayor índice de matrículas de niñas que de niños. Esto guardaría relación con los sectores de residencia, pero también con la búsqueda de oferta de mejor calidad o con mayor garantía de servicios.

Matrículas	Niñas y Adolescentes	Porcentaje niñas	Niños y Adolescentes	Porcentaje niños	Total Comuna
Comuna 1	5153	32,4%	4486	27,4%	9639
Comuna 2	1242	7,8%	1645	10,0%	2887
Comuna 3	1961	12,3%	2122	13,0%	4083
Comuna 4	4540	28,6%	4692	28,7%	9232
Comuna 5	1309	8,2%	1528	9,3%	2837
Comuna 6	542	3,4%	587	3,6%	1129
Corregimiento	1145	7,2%	1309	8,0%	2454
Total Municipio	15892	49,3%	16369	50,7%	32261

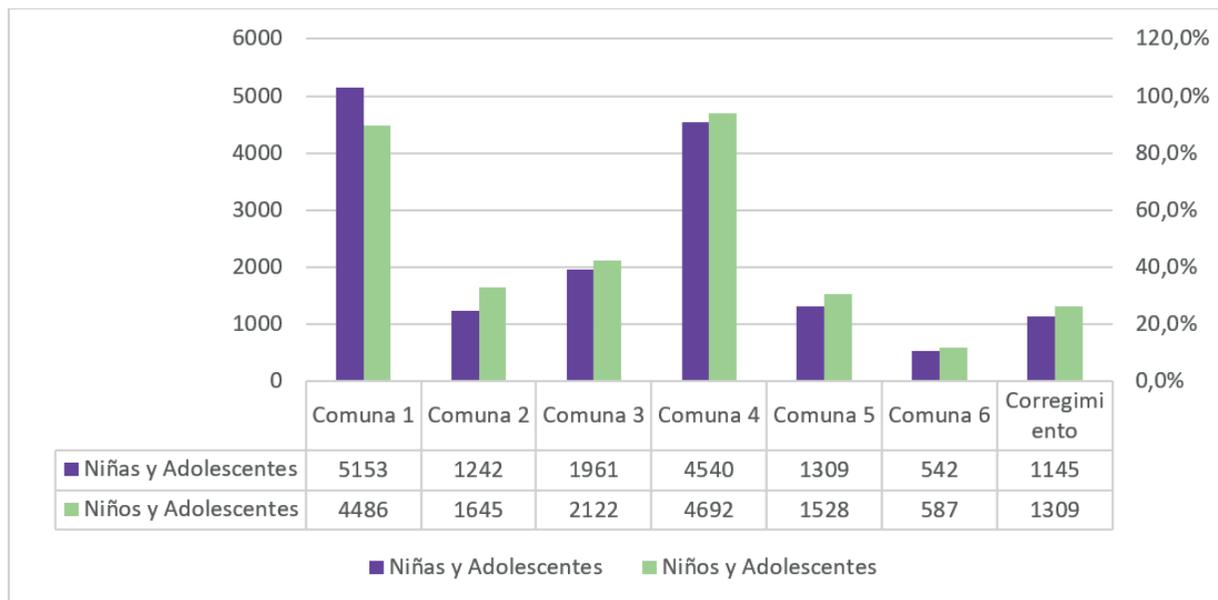
Elaboración del Observatorio de Inclusión y Equidad con información de la Secretaría de Educación, 2021.

¹ Proyecciones de población 2021 DANE a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, compartido por la Gobernación de Antioquia.





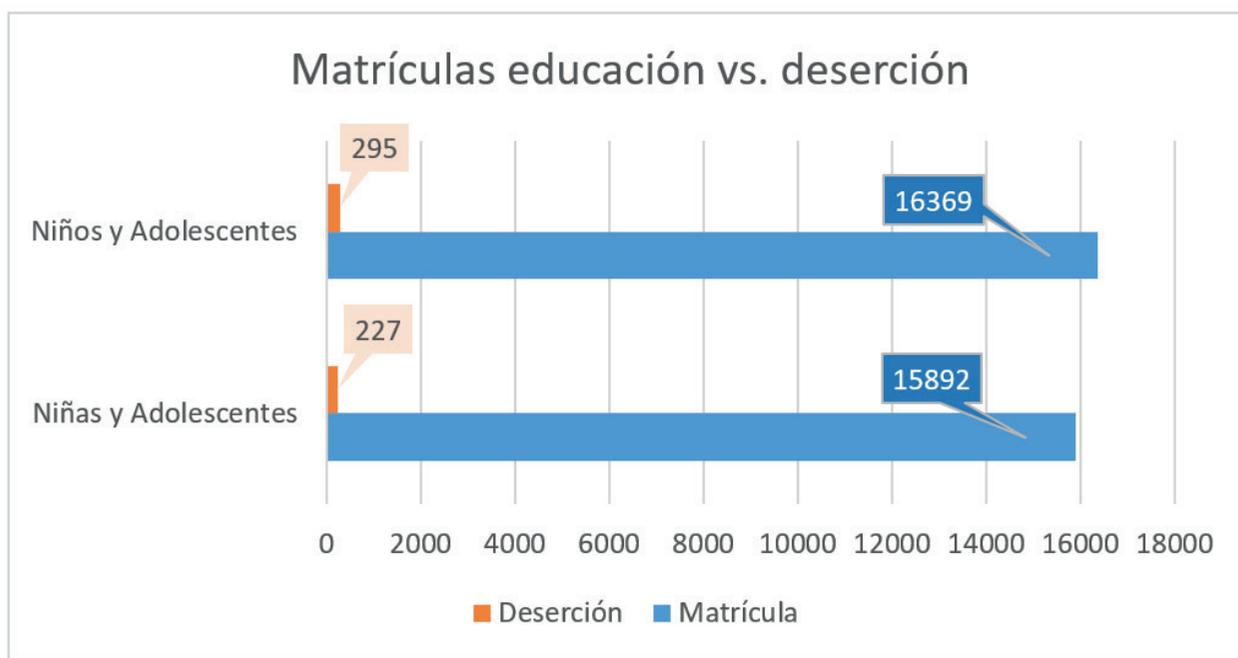
Total matrículas en educación básica y secundaria



Elaboración del Observatorio de Inclusión y Equidad con información de la Secretaría de Educación, 2021.

Deserción escolar

Cuando se observan los datos de deserción registrados por parte de la Secretaría de Educación, se percibe que hay una mayor deserción de hombres (56,5%) que de mujeres (43,5%). Sin embargo, también es cierto que hay un mayor número de niños y adolescentes matriculados (50,7%), que niñas (49,3%).



Elaboración del Observatorio de Inclusión y Equidad con información de la Secretaría de Educación, 2021.



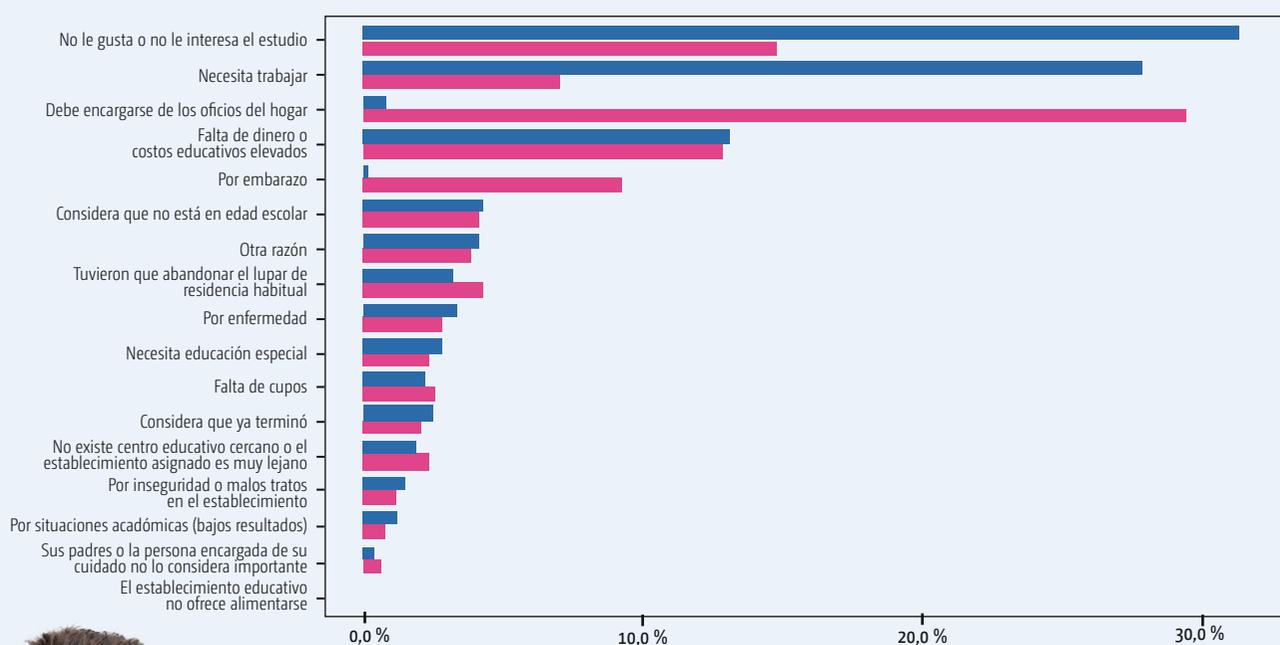


El verdadero análisis debe desprenderse de conocer las razones de esta deserción. En su gran mayoría, como estableció el Ministerio de Educación en 2022², las mujeres desertan para labores de cuidado y/o tareas asociadas al hogar, mientras los hombres son encaminados a labores de trabajo o producción de ingresos.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Calidad de Vida, en los factores asociados a la deserción escolar en Colombia, existen diferencias entre hombres y mujeres sobre las razones que tienen para decidir no continuar con sus estudios. Es más frecuente que los hombres reporten la falta de interés o la necesidad de trabajar, mientras que las mujeres reportan la necesidad de encargarse de los oficios del hogar.

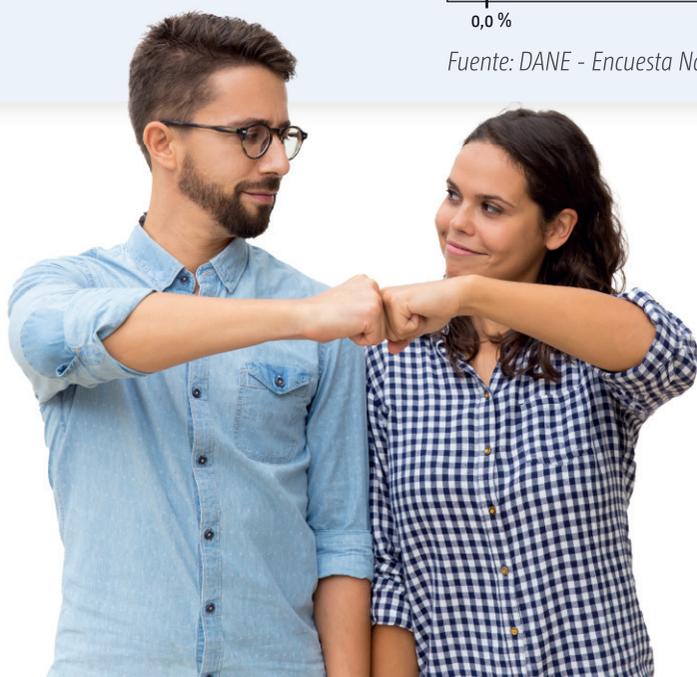
¿Cuál es la razón principal para que no estudie?

Personas entre los 5 y los 24 años que no han terminado la media y que no estudian actualmente



Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2013 - 2016, 2018

■ Hombres ■ Mujeres



Las tres razones más usuales por las cuales las mujeres abandonan los estudios son:

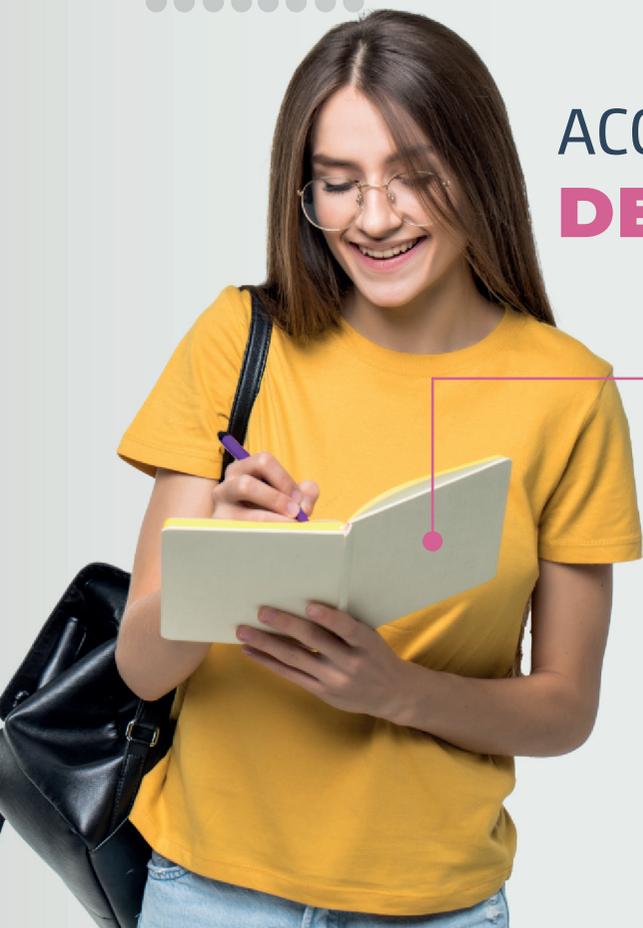
- ✓ Obligación de encargarse de los oficios del hogar, 29,4%
- ✓ No le gusta o no le interesa el estudio, 14,8%
- ✓ Falta de dinero o costos educativos elevados, 12,8%

A diferencia de los hombres, que reportan mayoritariamente:

- ✓ No les gusta o no les interesa el estudio, 31,3%
- ✓ Necesitan trabajar, 27,9%
- ✓ Falta de dinero o costos educativos elevados, 13,1%

² Deserción escolar en Colombia: análisis, determinantes y política de acogida, bienestar y permanencia. Ministerio de Educación Nacional, julio de 2022.





ACCESO A EDUCACIÓN SUPERIOR DE MUJERES EN ITAGÜÍ

En relación con el acceso a la educación superior, la Secretaría de Educación no cuenta con registros discriminados sobre el acceso a la oferta de formación en educación superior en el municipio.

Dentro del proceso a la población escolar para estudios superiores, la Secretaría de Educación tiene una oferta de becas para facilitar el acceso a bachilleres que han egresado. En relación con ese beneficio, para el año 2021 se entregaron 241 becas. De acuerdo a lo consignado por la Secretaría de Educación, estas becas corresponden al 8,42% de la tasa de matrículas, por lo cual para el 2021 existe un estimado de 2.862 personas que accedieron a estudios en instituciones de educación superior.

Total matrículas*	2862	100%
Total becas	241	8,42%
<i>*Valor Estimado</i>		

Elaboración del Observatorio de Inclusión y Equidad con información de la Secretaría de Educación, 2021.

De estas 241 becas otorgadas, 132 (54,8%) fueron recibidas por mujeres bachilleres y 109 (45,2%) por hombres recién egresados de la educación básica secundaria, marcando una diferencia.

	Número de becas	Porcentaje
Mujeres	132	54,8%
Hombres	109	45,2%

Elaboración del Observatorio de Inclusión y Equidad con información de la Secretaría de Educación, 2021.

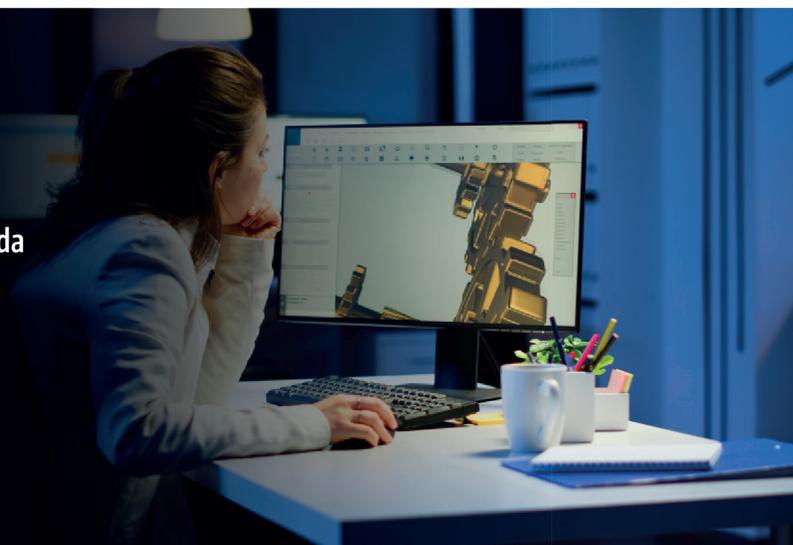




FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EL SENA

El Complejo Sur del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, ubicado en Calatrava, realiza formación para el trabajo en sectores productivos de gran incidencia en Itagüí, como son: la confección y la moda, el mobiliario y la madera, y el calzado y el cuero. De acuerdo a información compartida para 2 de sus centros, actualmente se cuenta allí con 4.972 mujeres en formación en los siguientes programas:

- ✓ Manejo de máquinas de confección
- ✓ Gestión del talento humano
- ✓ Control de calidad
- ✓ Desarrollo de colecciones para la industria de la moda
- ✓ Confección industrial
- ✓ Análisis y desarrollo de software
- ✓ Gestión de mercados
- ✓ Seguridad y salud ocupacional

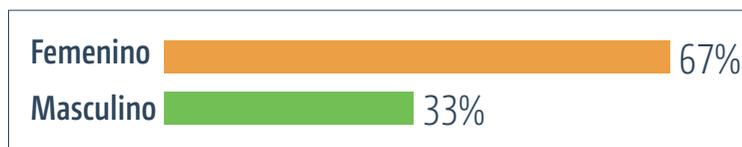


ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA

La institución universitaria Tecnológico de Antioquia brinda oferta de formación en diferentes programas de manera descentralizada en el municipio de Itagüí, con presencia en las instituciones educativas: Simón Bolívar, Orestes Sindici y Benedikta Zur Nieden. A través de estos centros de educación se brinda la oferta en los siguientes programas profesionales:

- ✓ Administración Comercial
- ✓ Administración Financiera
- ✓ Contaduría Pública
- ✓ Psicología
- ✓ Trabajo Social
- ✓ Licenciatura en Educación Preescolar

Para el segundo semestre de 2022, el Tecnológico de Antioquia reportó 1090 estudiantes con matrícula en las sedes de Itagüí. 360 son mujeres (33%) y 730 (67%) son hombres, lo cual da una proporción de 2 hombres estudiando en Itagüí en esta institución por cada mujer.

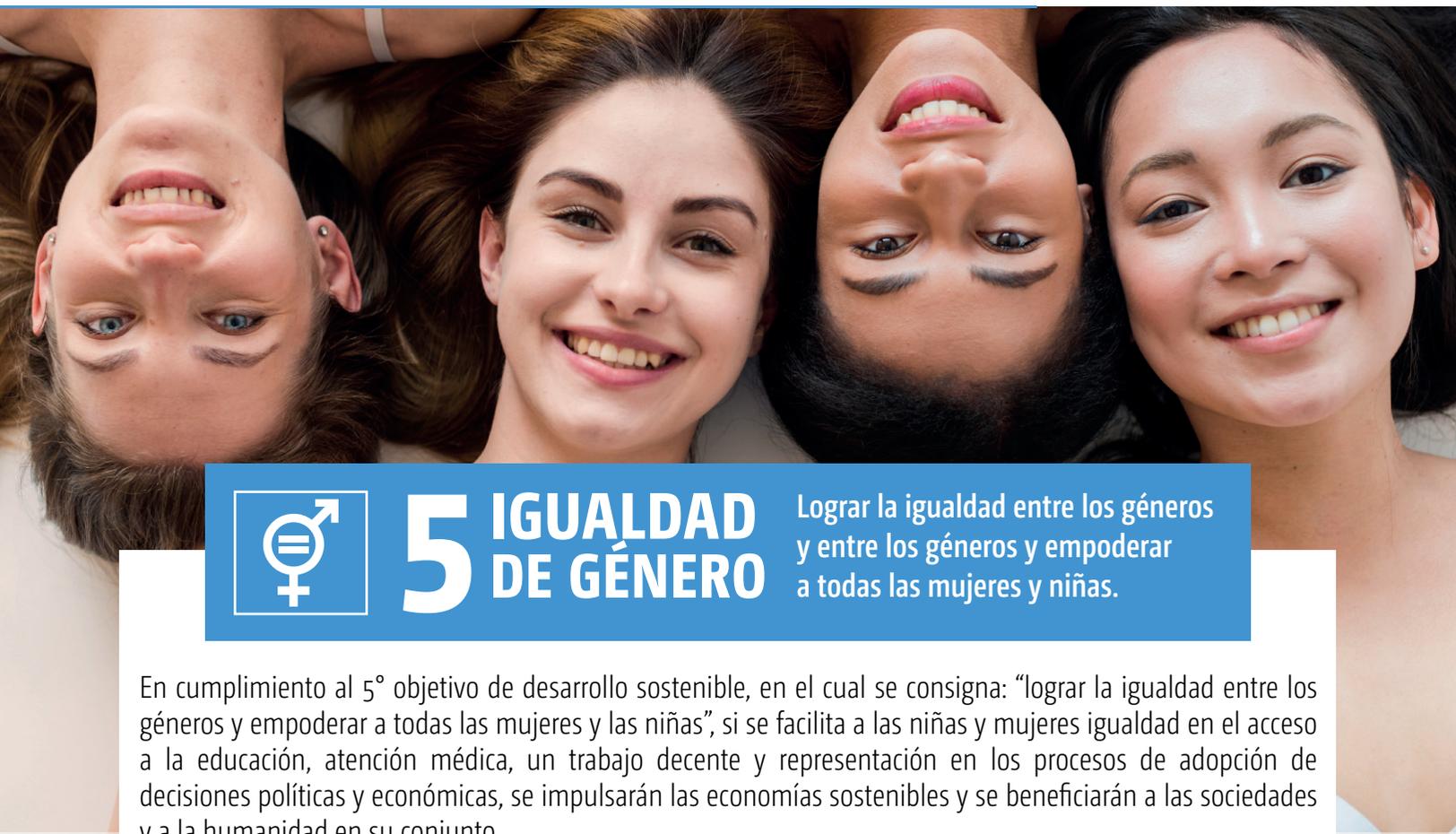


Fuente: Tecnológico de Antioquia, 2022.





EMPRENDER EN FEMENINO PARA CHICAS



5 IGUALDAD DE GÉNERO

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

En cumplimiento al 5° objetivo de desarrollo sostenible, en el cual se consigna: “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, si se facilita a las niñas y mujeres igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiarán a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.

Desde esta perspectiva, la Subsecretaría de las Mujeres, adscrita a la Secretaría de la Familia, en conjunto con la Dirección de Desarrollo Económico y la Subsecretaría de las Juventudes, ha planteado un proyecto piloto para impulsar el emprendimiento de las mujeres jóvenes itagüiseñas que están terminando la educación secundaria, con el objetivo de fomentar y promover su autonomía económica y desarrollo de habilidades para la toma de decisiones en su proyecto de vida: “Emprender en Femenino para Chicas”. Su objetivo principal es fortalecer, con enfoque de género, el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres.

El proyecto de iniciación al empresarismo busca movilizar recursos para impulsar la autonomía económica de las mujeres, su empoderamiento y participación femenina mediante el fortalecimiento de sus capacidades, habilidades, competencias, destrezas y acceso a recursos técnicos y económicos que les permitan ser proveedoras de su propio sustento.

Esta primera experiencia piloto se ha planteado impactar aproximadamente a 120 estudiantes del grado 11° de la institución educativa San José. Se espera iniciar el proceso, a través de encuentros semanales de formación y acompañamiento, durante los meses de septiembre a noviembre.





OBSERVATORIO DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD PARA LA MUJER EN ITAGÜÍ

Observatorio de Inclusión y Equidad para la Mujer de Itagüí

Creado en 2017, establecido por Resolución 243686 de 2019
Subsecretaría de las Mujeres
Municipio de Itagüí

Dirección:

Ana Catalina Rendón Manrique – Subsecretaria de las Mujeres

Coordinación y contenidos:

Mauricio Madrid-Mesa – Profesional Universitario

Agradecimientos:

Secretaría de Educación de Itagüí
Tecnológico de Antioquia – IU
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

Mayores informes:

Subsecretaría de las Mujeres. Teléfono: 604 373 76 76 Ext. 2401
Casa de las Mujeres. Teléfono: 604 612 95 41

www.itagui.gov.co/micrositios/micrositio/mujer-itagui
www.bit.do/observatorioitagui



Alcaldía de

Itagüí

Secretaría
de la Familia